

Términos y Condiciones de la Promoción
“Acumula compras de productos Roshfrans en OXXO GAS y gana gratis un Aditivo para Gasolina”

El Programa de lealtad SPIN PREMIA® (en adelante, el “Programa de lealtad”) es desarrollado y operado por **LEALTAD MERCADOTECNIA Y CONOCIMIENTO AGREGADOS, S.A.P.I. DE C.V.** (en adelante, “Lealtad”). Consulta Términos y Condiciones generales en www.spinpremia.com.

Los presentes Términos y Condiciones rigen los requisitos y condiciones de participación bajo los cuales los interesados podrán acceder al beneficio; la Promoción es realizada por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (en adelante, “OXXO GAS”).

OXXO GAS y Lealtad se reservan el derecho de modificar los Términos y Condiciones aquí establecidos en cualquier momento y a su total discreción. La no aceptación de los presentes Términos y Condiciones y sus modificaciones conlleva su exclusión en la participación de la promoción.

I. Beneficio.

Las personas que cumplan con los requisitos y mecánica de participación, además de ganar Puntos Spin Premia, podrán obtener un “Aditivo para Gasolina” de la marca Roshfrans sin costo. Aplican restricciones.

II. Requisitos de participación.

La presente promoción se encuentra dirigida a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona física mayor de edad (+18 años).
2. Ser usuario registrado en el Programa de Lealtad.
3. Encontrarse en la Cobertura Geográfica al momento de participar en la promoción.

III. Mecánica de participación.

Durante la vigencia de la promoción, aquellas personas interesadas y que cumplan con los requisitos antes mencionados, deberán:

1. Acumular 3 compras de Aditivos Roshfrans “Limpiador de Inyectores, Mejorador de Octanaje y/o Aditivo para Gasolina” en estaciones de servicio OXXO GAS participantes.
2. Escanear su tarjeta física o digital “Spin Premia” al momento de la compra de los productos.

IV. Vigencia.

Del 16 de mayo al 17 de julio del 2024 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.

V. Cobertura Geográfica

Válido en todas las estaciones de servicio OXXO GAS del Estado de Coahuila, Guanajuato y Jalisco en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Artega, León, Guadalajara, Zapopan, Tlalajomulco de Zuñiga, San Pedro de Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Acatlán de Juárez, con excepción de las estaciones: Alfonso de León, Bicentenario DLR, Bustamante, Del Paseo, Elías Calles, Libertad y Valle de Santa Catarina; consulta sus ubicaciones en <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxo-gas/>.

VI. Restricciones.

1. Promoción sujeta 3,000 piezas de productos participantes.
2. Los productos participantes son: Roshfrans “Limpiador de Inyectores, Mejorador de Octanaje y/o Aditivo para Gasolina”.
3. Válido en compras que se realicen solamente durante la vigencia de la promoción.
4. Aplican restricciones y límites de acumulación con OXXO GAS conforme los términos y condiciones consultables en <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxo-gas/>
5. No serán acreedores al beneficio aquellos participantes que, en lo individual o en forma grupal, participen, organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en los presentes Términos y Condiciones o demás disposiciones aplicables, que tengan por objeto la obtención de los puntos. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales que a

criterio de Lealtad y OXXO GAS sean pertinentes y acarrea la inmediata descalificación del participante que incurra en tal conducta.

VII. Fraudes.

Lealtad se reserva el derecho a llevar a cabo acciones que considere pertinentes en caso de detectar fraudes, conductas fraudulentas o malas prácticas por parte de los usuarios del Programa de lealtad.

Lealtad se reserva el derecho de suspender temporalmente o dar de baja de manera definitiva a cualquier usuario del Programa de lealtad por incumplimiento a los presentes Términos y Condiciones, los generales del Programa de lealtad o bien, por así convenir a sus intereses. La suspensión temporal tendrá como consecuencia la inhabilitación de la cuenta del usuario, por lo que no podrá durante dicho periodo acumular o usar Puntos, así como recibir todos los beneficios y/o Promociones del Programa de lealtad. La baja definitiva tiene como consecuencia la cancelación definitiva del Programa de lealtad, de los Puntos acumulados y de todos los beneficios en su calidad de usuario.

VIII. Dudas y/o Aclaraciones.

En caso de dudas o aclaraciones referentes a la promoción o Programa de lealtad, podrá comunicarse al Centro de Atención Telefónica, chat de WhatsApp y/o ChatBot al 555 269 5000 de lunes a viernes de 7 a 23 horas, sábados, domingos, y días festivos de 8 a 20 horas, los 365 días del año.